

## NOTAS COTIZACIONES TRANSPORTE TERRESTRE

1. Tarifas incluyen transporte desde origen a destino.
2. Favor tener en cuenta que la relación por cada tonelada son 2M3, Relación 1 a 2.
3. Ejemplo: Para una carga de 1Ton y 1M3, se multiplica la tonelada x 2 = 2M3 y se liquidara El servicio con base en este resultado.
4. Coordinación de origen a destino.
5. Los servicios terrestres no incluyen cargue, descargue, aseguramiento de la mercancía con zunchos, eslingas este servicio debe ser solicitado puntualmente.
6. Tarifas no incluyen bodegajes en puerto después de días libres
7. Tarifas no incluyen inspecciones o movilizaciones
8. Tarifas libres de cargue y descargue.
9. Seguro de la mercancía a cargo del cliente.
10. Tarifa no incluye acompañamiento vehicular ni sello vehicular.
11. Si necesita servicio de montacargas o personal de apoyo dejarlo saber por escrito al contratar el servicio.
12. Cobro de Stand By luego de las 12 horas de espera en el lugar de cargue.
13. Tarifa no incluye Recargos por cargas que manejen condiciones especiales, sobredimensionadas o IMO.
14. Las tarifas no incluyen escoltas ni dispositivos de seguridad, en caso de requerir el servicio por favor solicitar puntualmente. Para carga extra dimensionada y/o de alto valor comercial este servicio es obligatorio.
15. Tarifas no incluyen bodegajes ni usos portuarios.
16. Confirmar aceptación para transito nocturno en caso de requerirse
17. Para manejo de menajes, alcohol, y todas aquellas mercancías con restricciones aduanera confirmar puntualmente con su ejecutivo comercial.
18. Anker Logística y carga SAS no se hace responsable por los extra costos generados por cambio de instrucciones al momento de la operación.
- 19.
20. Todas las condiciones de la presente oferta están sujetas a cambios sin previo aviso que los terceros involucrados directamente en el proceso consideren, de la misma manera Anker transmitirá dichos cambios a los clientes de las operaciones y estos serán los directamente responsables de los procedimientos a seguir y de todas las implicaciones correspondientes.



21. Todas las tarifas generan costos en destino, obligaciones aduaneras y entregas en destino final que deberán ser asumidos directamente por el shipper o consignee del MBL o HBL, teniendo en cuenta los términos internacionales de negociación de cada una de las partes y que solo son inherentes a ellos, ya que Anker logística y Carga SAS es una agente de carga que opera solo en Colombia y su competente jurisdicción y es ajeno a cualquier situación que impliquen los términos de venta pactados entre comprador y vendedor, como tal solo se remite a transferir la información pertinente en cada una de las operaciones.

22. La presente oferta de servicios de carga proyecto esta ligada como contrato espejo a las condiciones y situaciones de los terceros directos prestadores del servicio directamente y todas sus circunstancias y decisiones ligadas al embarque, por tanto esta sujeta a cualquier cambio determinado por ellos.

